


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2168036531		

No. GS-2024-

/ NUSEFA – RECRI 29.25

Ciudad y Fecha: Cúcuta, 16 de diciembre 2024

Señor coronel
 WILLIAM QUINTERO SALAZAR
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
 Avenida Demetrio Mendoza Calle 22 y 24 Barrió San Mateo
 Cúcuta.

ASUNTO: informe de supervisión de orden de compra No. 132428 noviembre


TIPO DE INFORMEPERIÓDICO O FINAL X **Período del informe de supervisión**

Desde	01/11/2024	Hasta	30/11/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-091760-MECUC del 03/09/2024, el señor coronel EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN, obrando en calidad de comandante (e) Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor de la orden de compra No. 132428 al señor teniente VÍCTOR ALFONSO SEPÚLVEDA NIÑO
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02
 1. Informe de supervisión del mes de septiembre del periodo comprendido entre el 28/08/2024 y 30/09/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-132540-MECUC del 16/11/2024.
 2. Informe de supervisión del mes de octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2024 y 15/10/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-132567-MECUC del 16/12/2024.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información de la orden de compra

Orden de compra No.	132428
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y CENTRO RECREATIVO CORRAL DE PIEDRA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO
Contratista	FERRICENTROS NIT. 8002374121
Representante legal	YEFERSON CAMILO CALDERÓN RAMOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$13.702.850,00 NUSEFA \$9.719.920,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$3.002.370,00
Valor total del contrato u orden de compra	\$16.705.220,00 NUSEFA \$12.722.290,00
Plazo de ejecución inicial	28/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/10/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	18/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	15/10/2024
Adiciones	001-2024
Modificatorios	NINGUNA
Prorrogas	NINGUNA
Otros	NINGUNA


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-102795-MECUC se solicita al contratista el envío de los elementos deportivos relacionados en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	CUMPLE cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). Aportando planilla No. 9474365296

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	BALONES DE VOLEIBOL DE ENTRENAMIENTO Este balón es elaborado en MATERIAL SINTÉTICO TPU, con construcción cosido a máquina. Diseño 18 paneles, Superficie de juego interior y exterior; diseñado especialmente para competencia. • Costura en hilo de alta calidad. • Total esfericidad. • Suavidad al toque. • Peso 260 a 280 g. • Circunferencia 65 a 67 cm. • Rebote 115 cm.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
2	BALONES DE BALONCESTO DE ENTRENAMIENTO Balón para uso profesional, elaborado en caucho, diseño antideslizante de construcción vulcanizada.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
3	BALONES FUTBOL SALA Cubierta en cuero PU coreano Liso -Paneles fabricados en cuatro capas -Paneles cosidos en hilos de alta tenacidad -Cámara de butilo en dos capas	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
4	CARRO BALONERO Medidas 63 cms de ancho X 100 cms DE LARGO, IPO CANASTA, CON TULA PARA GUARDARLO.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
5	PITO PLASTICO Silbato tipo Fox 40 sin bola diseñado específicamente para el exterior. Sonido excepcional Extremadamente fácil de pitar Funciona en condiciones húmedas y secas. Incluye cordón	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
6	BOMBA DE INFLAR DOBLE ACCION	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
7	CONO TIPO DOMO El Domo es un cono tipo base de 11 cm, Rellenable con peso, garantiza estabilidad y versatilidad.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
8	MALLA PARA VOLEIBOL Malla voleibol inmunizada con Guaya encauchetada 1m de alto por 9.50m de ancho, En calidad Poliéster 100% Rígido de Alta Resistencia Guaya de 1/16, Medidas de cuadros 14 cm x 14 cm	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
9	VALLAS DE HABILIDAD minibarrera de obstáculo de 12" en tubo plástico pvc de 18 mm.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
10	TABLERO COMPLETO MOVIBLE DE BALONCESTO INICIACION Aro de baloncesto portátil, altura ajustable de 4.8 a 6.9 pies con sistema de portería de baloncesto, tablero de impacto PET y ruedas portátiles para niños y adultos, juego en interiores. Máxima resistencia y estabilidad: el aro de baloncesto cuenta con postes de soporte de acero grueso y revestimiento resistente a la intemperie para manejar una variedad de condiciones climáticas intensas y condiciones	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

	climáticas adversas. El tablero de PET mejorado de 30 pulgadas proporciona una resistencia superior a impactos y roturas		
11	MALLA MICRO FUTBOL Y FUTSAL mallas para arcos de microfutbol medidas oficiales color blanco medidas 3mts x 2mts x 60cms x 90cms	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
12	RAQUETA DE TENIS DE MESA Set Raqueta 3 Estrellas De Tenis De Mesa, X2 Unidades	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
13	RAQUETA DE TENIS DE MESA Set Raqueta 5 Estrellas De Tenis De Mesa, X2 Unidades	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
14	DISCOS DE ULTIMATE Disco para Ultimate con medidas y peso reglamentario, cumple con las especificaciones WFDF, elaborado en material de P.E (Polietileno), resistente a golpes y excelente durabilidad.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
15	CONO PLASTICO 40CM CON HUECO	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
16	COMPRESOR DE AIRE PARA BALONES Uso de herramienta: Hogar Modelo: WF1011 Presión máxima: 300 Psi Motor: Eléctrico	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
17	PELOTAS DE TENIS DE MESA	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
18	Ajedrez #5 Madera 100% Madera. Durable y resistente. Medidas (abierto) 45x45x3.	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
19	Juego de domino incluye todas las piezas que necesitas para jugar Medidas del juego 18,5 x 11 x 2 cm Integración Pueden jugar hasta 4 personas, se desarrolla el juego competitivo y sano Agilidad mental Planificando y suponiendo las piezas que están dentro del juego se va desarrollando un plan para ganar Estrategia El determinar qué pieza usar como clave para impedir que otros jugadores pongan fichas	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
20	Dominó 28 Fichas clasico empaque PVC Tamaño Aprox Ficha: 4,2 x 2 x 0,5 cm Peso (con estuche): 416 g Integración Pueden jugar hasta 4 personas, se desarrolla el juego competitivo y sano Agilidad mental Planificando y suponiendo las piezas que están dentro del juego se va desarrollando un plan para ganar Estrategia El determinar qué pieza usar como clave para impedir que otros jugadores pongan fichas	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
21	Carta Poker Baraja Juego Mesa plastica resistente duo	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

22	Juego Parqués Imantado con marco 6 Puestos 50x50cm Incluye Parques por ambos lados y Paquete de fichas magnéticas Integración Pueden jugar hasta 6 personas, esto implica tener un juego cooperativo y muy divertido donde se fortalece la unión Estrategia Intentando detener al oponente para que no llegue a su "casa" Tolerancia y paciencia Al no ser el ganador, estar en la cárcel o ser sancionado por una mala jugada	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.
23	Juego Parqués escalera tradicional Magnetico con marco madera Integración Pueden jugar hasta 6 personas, esto implica tener un juego cooperativo y muy divertido donde se fortalece la unión Estrategia Intentando detener al oponente para que no llegue a su "casa" Tolerancia y paciencia Al no ser el ganador, estar en la cárcel o ser sancionado por una mala jugada. En el caso de la escalera al ser devuelto por los toboganes o serpientes	SI	Ninguna, cumple con el objeto contractual.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Durante la ejecución de la orden de compra No. 132428 no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia que reportar.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (49) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Cúcuta, pagará al contratista el valor de la aceptación de oferta en forma total, contra entrega a la recepción de los bienes a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al (los) supervisor (es) designado (s) constancia del Pago de aportes par fiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior y el recibo a satisfacción expedido por parte del (los) supervisor (es); una vez que la dirección del Tesoro Nacional sitúe los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizarán contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor (es) y según artículo 23 de la ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de la importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del grupo de contratos de la policía metropolitana de Cúcuta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignara el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

al día veinticuatro (24), los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cúcuta, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiera subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de **existencia de cuenta corriente o de ahorros** en original expedida por la entidad bancaria.

CAUSALES DE NO PAGO: La policía metropolitana de Cúcuta no cancelara las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibido o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Cúcuta.


La Policía Metropolitana de Cúcuta no reconocerá valores por encima de lo disponible.

NOTA: El (los) supervisor (es) del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Nombre Beneficiario: FERRICENTROS SAS
Cuenta: No. 62300000303
Tipo de Cuenta: Cuenta corriente
Entidad Financiera: BANCO BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra NUSEFA	\$12.722.290,00	100%
Valor total de las entregas	\$12.722.290,00	100%

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total facturado	\$12.722.290,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$12.722.290,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$9.719.920,00	07/11/2024	\$9.719.920,00	01CR-672339	\$9.201.4080,00	\$518.514,00	450234124
02	\$3.002.370,00	07/11/2024	\$3.002.370,00	01CR-672339	\$3.002.370,00	\$0,00	450249224

4.2 Entrada de Bienes

- No aplica

5. RECOMENDACIONES

- El contratista proporcione informes detallados de los elementos suministrados. Esto ayudará a llevar un registro claro y a identificar las necesidades.


6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Teniente **VÍCTOR ALFONSO SEPÚLVEDA NIÑO**
 Supervisor orden de compra No. 132428
va.sepulve00001@correo.policia.gov.ec
 No. Celular: 3505511563

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		POLICIA NACIONAL	
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
<p>Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3.º a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud.*</p>			
1. DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre o razón social	FERRICENTROS SAS	Nit/cédula de ciudadanía	MIT-8002374121
Dirección	AVENIDA CARACAS 74-25	Teléfono	3113639331
No. Contrato y fecha	O.C. 132/28 DEL 28/09/2024	Servicios de:	Insumos/Equipo
		Suministro de Bienes - X	Otro: Arriendo _____
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN			
<p>Los conceptos que a continuación se relacionan se relacionan; permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.</p>			
CONCEPTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS		EVALUACIÓN	
CUMPLE PLENAMENTE Y/O VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)
CONCEPTOS CALIDAD EN SALUD-BENESTAR (DINAE COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)		EVALUACIÓN	
CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)
CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fechas técnicas).	10	NA	NA
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	NA	NA
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fechas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10	NA	NA
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requerimiento.	10	NA	NA

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION											
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.											
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					OBSERVACIONES	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD BIENESTAR DINA E COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					CUMPLIO SIN NOVEDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	50				50x2	SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL GENERAL	100										
CRITERIOS DE EVALUACION:											
EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando las expectativas.											
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.											
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han sido solicitados prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.											
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.											
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES											
Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 60) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos de la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.											
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.											
 TE. VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO											
YEFERSON CAMILO CALDERON RAMOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA											

Outlook

Solicitud firma formato evaluación y reevaluación de proveedores.

Desde EDWIN HERNEY CARRILLO MERA <edwin.carrillo1489@correo.policia.gov.co>

Fecha Mar 5/11/2024 11:59 AM

Para Jefferson Camilo Calderon <licitaciones2@ferricentro.com>

1 archivos adjuntos (532 KB)

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES O.C ELEMENTOS DEPORTIVOS.pdf

San José de Cúcuta, 05 de noviembre de 2024

Señores

FERRICENTROS SAS

Avenida Caracas 74-25

Bogotá

Asunto: Solicitud firma formato evaluación y reevaluación de proveedores.

De manera atenta y respetuosa, solicito al contratista firmar el documento anexo formato ZBS-FR-0066 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES, el cual se debe anexar al informe de supervisión final de la orden de compra 132428, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y CENTRO RECREATIVO CORRAL DE PIEDRA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO".

Por favor devolver el documento firmado al correo edwin.carrillo1489@correo.policia.gov.co

Gracias.

Atentamente,



Subintendente
EDWIN HERNEY CARRILLO MERA
Técnico Tecnologías de la Información GUTIC - NUSEFA
+57 310 279 6265
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA y es únicamente para el uso del destinatario y puede contener información en uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, divulgación o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier emisión, retransmisión, divulgación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades ajenas al remitente, es responsabilidad de la misma entidad.

